



## FERIA DE EXPERIENCIAS INMOBILIARIAS

La campaña denominada "Feria De Experiencias Inmobiliarias", en adelante (la campaña) es una actividad exclusiva de Uraki Constructora y Uraki Inmobiliaria, en virtud de la cual, los clientes interesados en acceder a la misma y que previamente cumplan con el perfil establecido en las condiciones establecidas en el presente reglamento, podrán acceder a los beneficios establecidos con el fin de adquirir un inmueble en el proyecto Edificio Mawí, beneficio el cual se aplicara sobre los apartamentos disponibles en el lanzamiento de última etapa de ventas del proyecto.

### Descripción de la actividad:

Para la Campaña, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para la comercialización de los inmuebles durante la vigencia de la actividad:

- Bono de descuento de hasta \$10.000.000 para apto Tipo A.
- Bono de descuento de hasta \$15.000.000 para apto Tipo B
- Descuentos Financieros por adelanto de dinero
- Recibimos su vivienda como parte de pago\* (Convenio Habi, según políticas de captación)
- Recibimos su vehículo como parte de pago\*(Convenio con concesionario Auto Expo, según políticas de captación)
- Plan de Referidos: A los compradores que refieran personas que compren en Mawí, tendrán un bono de \$5.000.000, que deben aplicarse a gastos de escrituración.

Estos valores de descuento son para unidades limitadas, es decir, que aplica únicamente para los inmuebles que Uraki asigna libremente para tal fin.

Uraki Constructora y/o Uraki Inmobiliaria se reservan la facultad de modificar la cantidad de inmuebles que participarán en la campaña, modificación la cual se puede realizar sin previa notificación y/o autorización a los interesados o clientes.

¿Quiénes podrán participar en Campaña?

Podrán participar todas las personas mayores de edad que les interese adquirir vivienda nueva para habitación o inversión en el proyecto Edificio Mawí y/o clientes antiguos, durante el periodo de vigencia de la presente campaña; así mismo, para poder acceder a los beneficios otorgados en la presente campaña deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos y la normatividad legal aplicable a proyectos de construcción.

Lineamientos / requisitos:

1. Las personas naturales que participen deben garantizar el pago total del apto, ya sea de contado o con crédito (crédito viable, o aprobado)
2. Las personas naturales que participen deben ser mayores de edad.
3. Esta actividad no es acumulable con otras promociones.
4. Cumplir con los procedimientos y trámites internos de Uraki Constructora y Uraki Inmobiliaria, así como las políticas internas relacionadas con la vinculación de clientes, durante el periodo de vigencia de la promoción.
5. Los clientes antiguos ya vinculados al proyecto Mawi se deben encontrar al día en cartera y cuando aplique, deben tener carta de aprobación de crédito.
6. Cumplir las disposiciones legales previstas para comprar inmuebles.

**Vigencia:**

La Campaña estará vigente entre el 19 de marzo y el 15 de abril de 2020 en todos los canales de ventas de Uraki Constructora y Uraki Inmobiliaria.

Para mayor información consulte nuestra página web [www.uraki.com.co](http://www.uraki.com.co) o comuníquese con nuestro Call center 3134668862